Creación de Aulas Mentor dependientes del Programa Aula Mentor 2024.

Estado

Cerrado

Convocante

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Ámbito de aplicación

Estatal

Objeto

Promover acciones que, dentro del Programa "Aula Mentor", impulsen la formación a lo largo de la vida, abierta y a través de Internet de las personas adultas. Particularmente, son Aulas desde las que flexibilizar el acceso a la formación profesional, mediante formación no formal, a distancia, acumulable y referenciada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencia.

Importe

Dotación de 2.720.000,00 euros (dos millones setecientos veinte mil euros) que se distribuirán en 680 módulos de 4.000,00 euros (cuatro mil euros) cada uno.

Beneficiarios

Entidades locales, según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local modificado por el artículo 1.2. de

la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales.

Plazo, lugar y forma de presentación

Veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Fecha de publicación del extracto en el BOE**: 19/10/2024.**

Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de:

https://sede.educacion.gob.es/portada.html

Documentos adicionales

Extracto_CONVOCATORIA

Orden ECI-1305-2005_BASES REGULADORAS.